A principio de los cuarenta se creó la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, cuya oficina técnica dirigió el arquitecto Pedro Bidagor en 1.946, que proyectó cuatro planes: Uno de accesos, otro de ferrocarriles, un tercero de industrias y el último denominado de zonas verdes, dividiéndose la ciudad en sectores: Especial, Comercial, Residencial y Verde e Industrial.

El Plan de Accesos fue resuelto con las seis carreteras nacionales. Los ferrocarriles se desarrollaron en la línea prevista por la República, aplicándose el plan Prieto, con la construcción del ferrocarril Madrid - Burgos y la electrificación de la red principal. Los núcleos industriales fueron concebidos en zonas periféricas, como Villaverde,Vallecas, San Fernando de Henares, Canillejas y Hortaleza Las zonas verdes se completaban en el interior con jardines para uso público, como las Plazas del Dos de Mayo, de la Villa de París, Comendadoras, Vázquez de Mella, Santa Ana, Tirso de Molina, Vistillas y otras varias.

En la zona de Moncloa empiezan a aparecer edificios de uso público como el Instituto de Cultura Hispánica, El Museo de América, El Instituto de Investigaciones Agronómicas, el Palacio de la Moncloa, el Hospital Clínico y la Escuela de Ingenieros Navales. También se construyó el Ministerio del Aire y el Arco del Triunfo. En la Ciudad Universitaria se fueron terminando las Escuelas y Facultades iniciadas en el reinado de Alfonso XIII y se construyeron otros centros universitarios.

La ciudad crece a un ritmo vertiginoso debido a la llegada de trabajadores procedentes de otras provincias. Este fuerte crecimiento hizo que el problema de la inmigración se convirtiera en el más importante para el Ayuntamiento. Intentando hacer frente a esta situación se construyeron poblados como el de Manoteras, Canillas, San Blas, Palomeras, etc. Madrid en 1.950 albergaba 1.500.000 habitantes y en 1.960 superó los dos millones.

Desde el año 1.948 al 1.954, tiene lugar la anexión de Municipios colindantes a Madrid. La capital tenia 68,42 Km² de superficie, la anexión 538,67 Km², llegandose asi a los 607,09 Km². Los

Carlos Arniches

Municipios anexionados fueron: Chamartin de la Rosa, Carabanchel Alto y Bajo, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Barajas, Vallecas, El Pardo, Vicalvaro, Fuencarral, Aravaca y Villaverde.

En 1.955 se puso en marcha el primer Plan Nacional de la Vivienda, por lo que la Comisaría General para la Ordenación Urbana, pensó que la solución más correcta sería la de crear poblados de absorción. Así surgieron el de Caño Roto, Fuencarral, Entrevías y el de Almendrales. Las zonas de Aravaca, la Florida y Puerta de Hierro fueron ocupadas por las clases acomodadas mientras en el periférico sur-sudeste de paisaje poco agradecido, se establecia la población inmigrante. Los llamados rascacielos de la Plaza de España y Torre de Madrid autorizados para tener no más de 12 plantas se izaron a algo más del doble, lo que da la idea de la falta de control y autoridad urbanística.

1950

MADRID ORDENANZAS DE EDIFICACION ZONAS EXTERIORES. PLANO Nº 1.
Litografía en color 74,7 x 96,7 cm
ESCALA
1: 30.000.
21 Nº de la hoja del plano parcelario.
DESCRIPCION
Leyenda explicativa sobre los distintos usos del suelo respecto a tipos de edificación, zonas verdes, usos agropecuarios, zonas industriales, etc.
Comprende la zona que limita al Oeste con San Fernando de Henares, al Sur con Villaverde, al Este con Pozuelo de Alarcón y al Norte con Fuencarral.
Las Ordenanzas Municipales de edificación fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno el 16 de Julio de 1948 con informe favorable de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y Alrededores, y aprobadas definitivamente el 29 de Noviembre de 1050 por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.
Se adaptaban al Plan General de Ordenación aprobado el 1 de Marzo de 1946.

PROCENDENCIA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

1950

MADRID/ ORDENANZAS DE EDIFICACION: ZONA DEL CASCO/ PLANO Nº 2.
Litografía en color 124,0 x 103,0 cm
ESCALA
1: 10.000.
90 Nº de la hoja del plano parcelario.
Sección de Cultura e información - Artes Gráficas Municipales -Madrid.
DESCRIPCION
Leyenda explicativa de las diferentes zonas de Madrid con el tipo de edificación existente o proyectado en cada una de ellas, señalándose las áreas comerciales, industriales, sanitarias, ciudades-jardín, colonias, etc. Claramente limitada la zona a conservar por motivos históricos-artísticos.

PROCEDENCIA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ORDENANZAS DE EDIFICACION ‡ ZONAS EXTERIORES + PLANO Nº 1 +

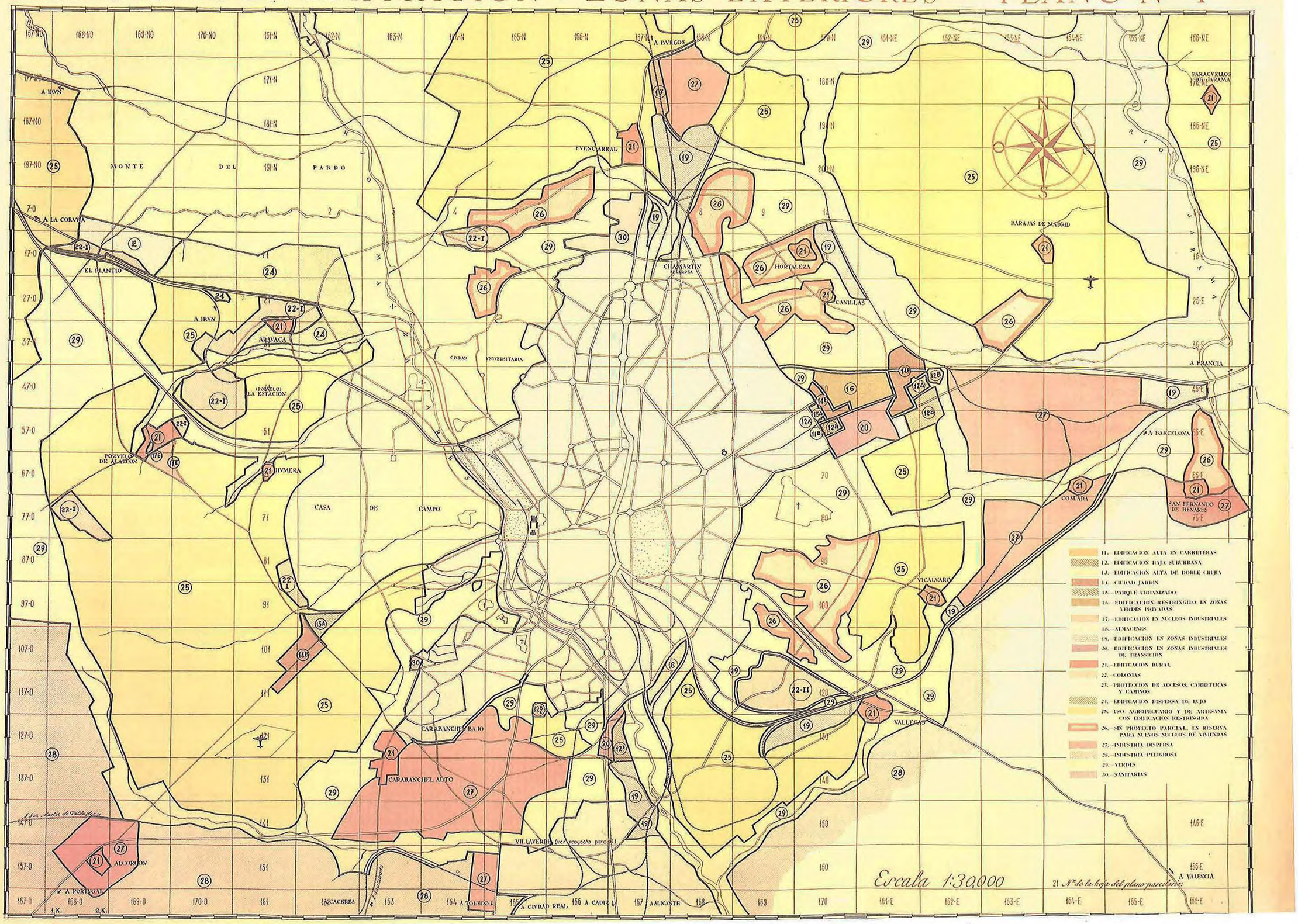

11.—EDIFICACION ALTA EN CARRETERAS
12.—EDIFICACION BAJA SUBURBANA
13.—EDIFICACION ALTA DE DOBLE CRUJIA
14.—CIUDAD JARDIN
15.—PARQUE URBANIZADO
16.—EDIFICACION RESTRINGIDA EN ZONAS VERDES PRIVADAS
17.—EDIFICACION EN NUCLEOS INDUSTRIALES
18.—ALMACENES
19.—EDIFICACION EN ZONAS INDUSTRIALES
20.—EDIFICACION EN ZONAS INDUSTRIALES DE TRANSICION
21.—EDIFICACION RURAL
22.—COLONIAS
23.—PROTECCION DE ACCESOS, CARRETERAS Y CAMINOS
24.—EDIFICACION DISPERSA DE LUJO
25.—USO AGROPECUARIO Y DE ARTESANIA CON EDIFICACION RESTRINGIDA
26.—SIN PROYECTO PARCIAL EN RESERVA PARA NUEVOS NUCLEOS DE VIVIENDAS
27.—INDUSTRIA DISPERSA
28.—INDUSTRIA PELIGROSA
29.—VERDES
30.—SANITARIAS

ORDENANZAS DE EDIFICACION ‡ ZONA DEL CASCO + PLANO Nº 2 +

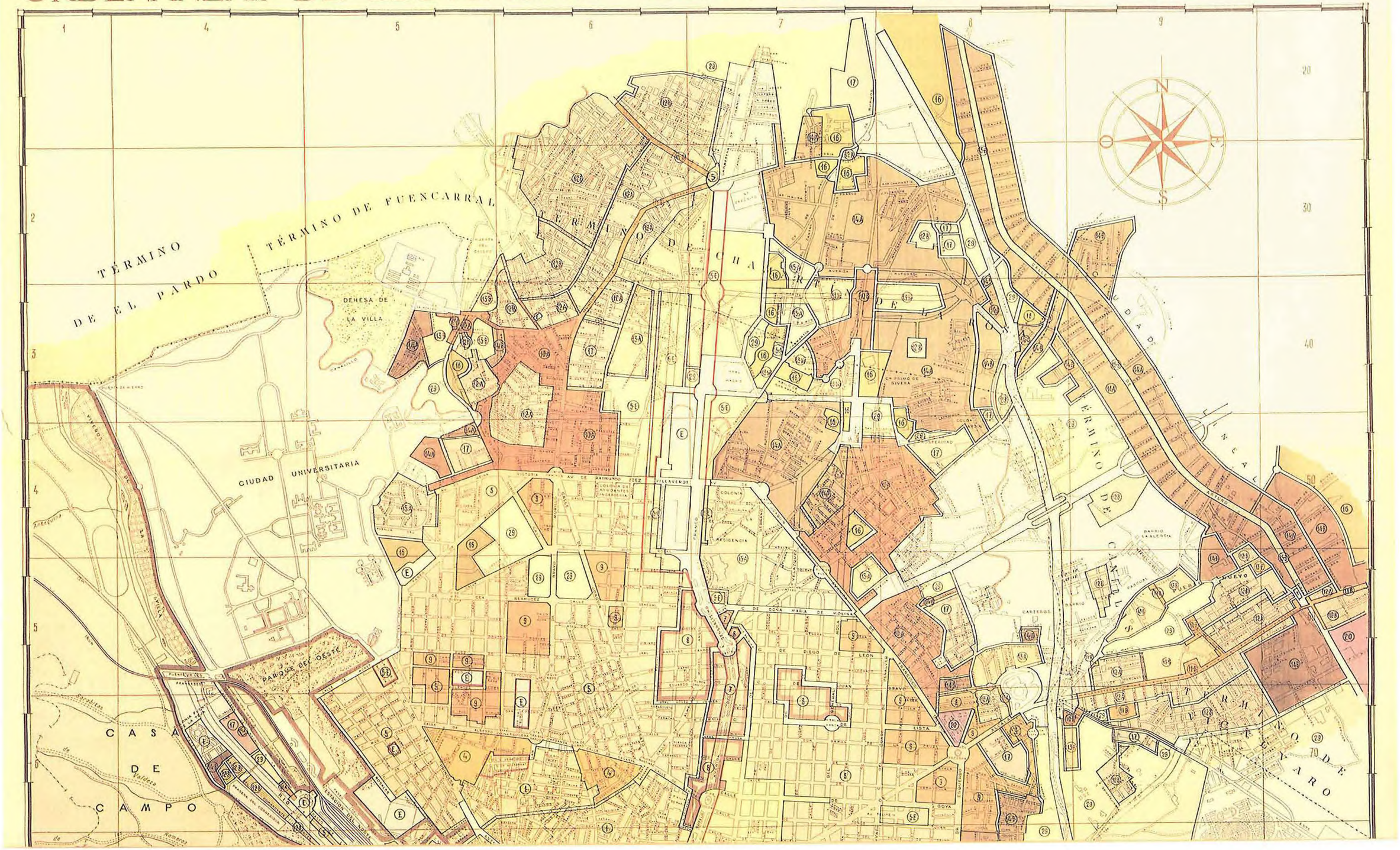

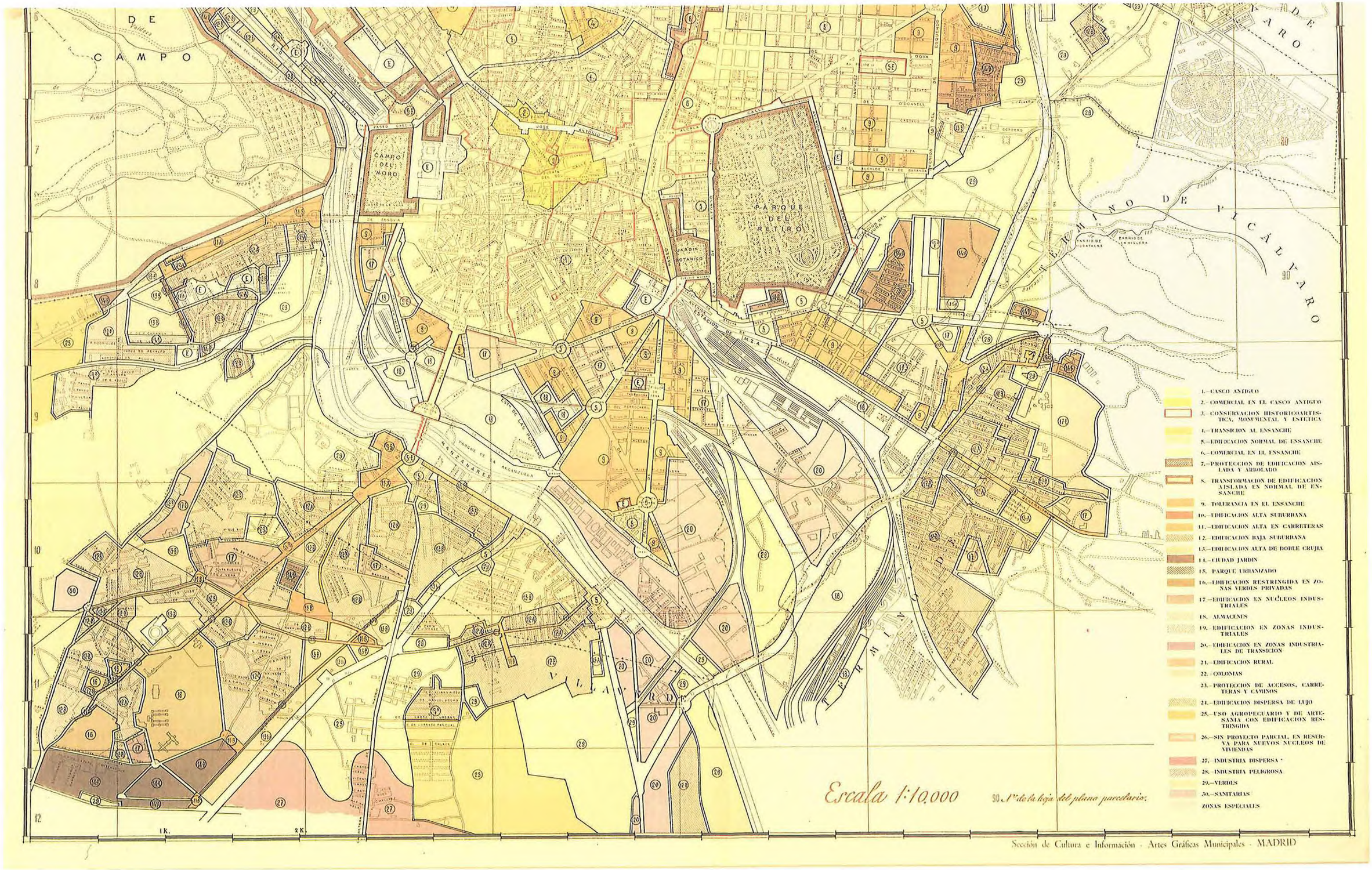
CAMPO
CAMPO DEL MORO
PARQUE DEL RETIRO
JARDIN BOTANICO
TERMINO DE VICALVARO
1.—CASCO ANTIGUO
2.—COMERCIAL EN EL CASCO ANTIGUO
3. CONSERVACION HISTORICOARTISTICA, MONUMENTAL Y ESTETICA
4.—TRANSICION AL ENSANCHE
5.—EDIFICACION NORMAL DE ENSANCHE
6.—COMERCIAL EN EL ENSANCHE
7.—PROTECCION DE EDIFICACION AISLADA Y ARBOLADO
8. TRANSFORMACION DE EDIFICACION AISLADA EN NORMAL DE ENSANCHE
9. TOLERANCIA EN EL ENSANCHE
10.—EDIFICACION ALTA SUBURBANA
11.—EDIFICACION ALTA EN CARRETERAS
12.—EDIFICACION BAJA SUBURBANA
13.—EDIFICACION ALTA DE DOBLE CRUJIA
14.—CIUDAD JARDIN
15. PARQUE URBANIZADO
16.—EDIFICACION RESTRINGIDA EN ZONAS VERDES PRIVADAS
17.—EDIFICACION EN NUCLEOS INDUSTRIALES
18. ALMACENES
19. EDIFICACION EN ZONAS INDUSTRIALES
20.—EDIFICACION EN ZONAS INDUSTRIALES DE TRANSICION
21.—EDIFICACION RURAL
22.—COLONIAS
23.—PROTECCION DE ACCESOS, CARRETERAS Y CAMINOS
24.—EDIFICACION DISPERSA DE LUJO
25.—USO AGROPECUARIO Y DE ARTESANIA CON EDIFICACION RESTRINGIDA
26.—SIN PROYECTO PARCIAL EN RESERVA PARA NUEVOS NUCLEOS DE VIVIENDAS
27. INDUSTRIA DISPERSA
28.—INDUSTRIA PELIGROSA
29.—VERDES
30.—SANITARIAS
ZONAS ESPECIALES
Escala 1:10.000
90 Nº de la hoja del plano parcelario.
Sección de Cultura e Información - Artes Gráficas Municipales - MADRID